

Caudal

Tres detenidos en solo dos días en Mieres por conducir ebrios e ir sin carné

Los arrestados, de 18, 61 y 31 años y todos vecinos del concejo, pasaron a disposición judicial tras la instrucción de las diligencias

Mieres del Camino,
Andrés VELASCO

En poco más de 24 horas, la Policía Local de Mieres tuvo que detener la pasada semana a tres personas por diferentes delitos contra la seguridad vial. En concreto, los agentes del cuerpo municipal tuvieron que actuar en dos ocasiones el jueves 17 y en una el viernes 18 de junio. Los conductores arrestados se vieron sorprendidos sin carné o conduciendo bajo los efectos del alcohol. Todos ellos pasaron a disposición judicial tras ser detenidos por los agentes de la Policía Local.

El primero de los sucesos tuvo lugar pasadas la una de la tarde del jueves 17 de junio. Una patrulla de la Policía Local que circulaba por el casco urbano observó deficiencias técnicas en un vehículo que circulaba por la calle Hermanos González Peña, una de las vías que bordean el futuro parque de La Mayacina, la más cercana a la antigua estación de tren del Vasco. El vehículo era un Volkswagen Passat, de color negro. Ante los daños observados, los agentes procedieron a dar el alto al vehículo.

Fue entonces cuando identificaron al conductor, que resultó ser un joven de 18 años de edad, vecino de Turón, y cuyas iniciales corresponden a L. M. M. G.. La Policía Local de Mieres explica que este hombre carecía de permiso de conducción,

por lo que se procedió a su detención del mismo por un presunto delito contra la seguridad vial por conducción de un vehículo a motor o ciclomotor sin haber obtenido nunca permiso o licencia de conducción, tipificado en el artículo 384 del Código Penal. Además, el vehículo fue retirado al depósito por la grúa, al carecer de seguro y no tener la ITV.

A las pocas horas tendría lugar el segundo de los altercados circulatorios de estos dos días. Fue a las diez y cuarto de la noche, cuando un hombre fue arrestado después de tener un leve accidente de tráfico en la calle Aller de Mieres, en tramo entre Carreño Miranda y Avenida de México. El conductor, un varón de 61 años de edad, vecino de Mieres, y cuyas iniciales se corresponden a J. L. M. M., pretendía estacionar el vehículo que conducía, un Volkswagen Golf, en la citada vía. Al intentarlo, golpeó con su coche a otros dos vehículos que se encontraban correctamente estacionados. Tras personarse en el lugar del siniestro, tal y como se relata en el escrito policial, los agentes observaron que el conductor presentaba síntomas evidentes de encontrarse bajo la influencia de bebidas alcohólicas. Cuando le requirieron para hacerse las pruebas obligatorias de alcoholemia, el hombre se negó, lo que conlleva, automáticamente, que se considere como un resultado positivo.

Los sucesos

► **Sin carné.** Los agentes de la Policía Local detuvieron el pasado día 17 a un joven de Turón, de apenas 18 años, por conducir un coche sin carné. Además, el vehículo carecía de seguro y de la ITV. Los agentes le dieron el alto al observar numerosos daños.

► **Aparcando.** Otro de los detenidos, un hombre de 61 años y vecino de Mieres, golpeó varios coches al intentar aparcar su vehículo en la calle Aller. Los agentes percibieron que iba bebido, y el hombre se negó a hacer las pruebas.

► **Choque.** El viernes 18, una patrulla detuvo a un conductor de 31 años que, tras tener un accidente leve en el polígono de Vega de Arriba, dio resultado positivo en alcohol en las dos pruebas que le fueron realizadas.

Por ello, fue detenido acusado de un presunto delito contra la seguridad vial, al conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas y negarse a someterse a las pruebas legalmente establecidas para la comprobación de las tasas de alcoholemia y la presencia de drogas tóxicas, estupeficientes o sustancias psicotrópicas, tipificado en el artículo 383 del Código Penal.

El último de los sucesos tuvo lugar el viernes, y también con el alcohol como protagonista, aunque en este caso el conductor sí se hizo las pruebas. Pasadas las siete y media de la tarde, dos turismos colisionaban en el polígono mierense de Vega de Arriba, sufriendo daños ambos vehículos. Una patrulla de la Policía Local se personó en el lugar, y apreció que uno de los conductores estaba bajo la influencia de bebidas alcohólicas. Se trataba de J. I. A. S., de 31 años de edad y vecino de Mieres, que conducía el vehículo, marca Ford, modelo Focus y que sometido a las pruebas de alcoholemia y arrojó resultados de 0,86 y 0,77 mg/l de aire espirado. Por ello, se procedió a su detención por un presunto delito contra la seguridad vial, al conducir un vehículo a motor, bajo la influencia de bebidas alcohólicas del artículo 379.2 del Código Penal.

Los tres detenidos pasaron a disposición del Juzgado de Instrucción número 3 de Mieres.

Abierto el plazo de candidaturas al galardón "Pozu Fortuna" de Mieres

Mieres del Camino

La Asociación "Pozu Fortuna" y el Ayuntamiento de Mieres informan de que el próximo lunes 28 de junio se abre el plazo para presentar candidaturas para la nueva edición del galardón "Pozu Fortuna", que tiene por finalidad homenajear la labor humanitaria y social realizada en el ámbito nacional e internacional por personas, equipos de trabajo o instituciones cuyos logros realcen los valores de humanidad, libertad, solidaridad, paz y defensa de los derechos humanos.

Desde el 28 de junio y hasta el 8 de septiembre se podrán presentar las candidaturas para optar a este premio anual que convoca la asociación del mismo nombre con el apoyo del Ayuntamiento de Mieres a través de la concejalía de Memoria Democrática. El concejal, Sergio Gutiérrez, y el presidente de la Asociación, José María Prieto, anunciaron ayer la apertura del plazo de presentación de candidaturas y explicaron que habrá en esta edición un nuevo formato para la presentación de las mismas (estructura con resumen, biografía de la persona o características del proyecto, aspectos a destacar, síntesis de los principales hitos que motivan la misma y sus apoyos...). Toda la información se podrá consultar en la página web del Ayuntamiento de Mieres.

El PP critica al gobierno de Mieres por no ampliar los parques caninos

Los populares presentaron una moción reclamando mejoras en estos espacios y fue rechazada: "No se puede entender"

Mieres del Camino,
L. M. D.

"Sorpresa, asombro y falta de consideración". Esta es la opinión del portavoz municipal del PP en Mieres, Fernando Hernández, al conocer "la posición que tomó el equipo de gobierno" ante la propuesta realizada por los populares en el último Pleno. Solicitaron aumentar el número y la extensión de los parques caninos en el municipio, y más tras la aprobación de la nueva ordenanza de mascotas.

"Todos somos conscientes de las limitaciones que tiene el Concejo de Mieres respecto a los parques de perros: muy escasos, mal cuidados, sin servicios, abandonados y, sobre todo, no accesibles para una parte importante de vecinos, cuya edad le limita para desplazarse a ellos" remarcó el

portavoz del PP mierense. Los populares presentaron una moción "para facilitar al equipo de gobierno la posibilidad de actuar ante las necesidades de los parques de perros existentes y el incremento de mascotas en el Concejo". En su moción, se pedía cumplir tres puntos. El primero, que se dote a los parques de perros existentes en el concejo "de puntos de agua, de zonas techadas más amplias, de estructuras de juego, así como áreas de descanso y un mayor número de papeles y contenedores".

El segundo, que "se elabore y ponga en marcha un plan de mantenimiento anual programado para que los parques caninos estén en condiciones dignas". Y el tercero y último, que "se estudie la creación de nuevos parques de perros o zonas de perros sueltos en

el concejo". Según Fernando Hernández, "no se puede entender que se dé en bandeja al equipo de gobierno lo que está pidiendo una parte importante de la sociedad de Mieres y no sean capaces de coger el testigo. Más fácil no se lo podemos poner como oposición: hacerles el trabajo, darles las ideas y las soluciones; y al final, se recibe un no por respuesta". Además, el portavoz popular asegura que "cuando salen pidiendo una oposición responsable se olvidan de que la gobernanza debería de ser reciproca y no abusar del rodillo de la mayoría para obviar a los miles de mierenses que representan los concejales de la oposición".

El PP, además, avisó de que "el clamor y las manifestaciones que se vienen produciendo en nuestras calles es algo que está creciendo por el descontento generalizado".

GUÍA MÉDICA CAUDAL

OFTALMOLOGÍA

Dr. Medina

Facoemulsificación de cataratas
Láser - Cirugía vitreoretiniana
Niños y adultos - Cheque ocular
Consulta diaria de 17.00 a 20.00
C/ Carreño Miranda, 36 - 1º D - Mieres
Tel: 985 450 766
Registro de Sanidad nº 48/856/P - Visado Colegial 70C

UROLOGÍA

Dr. Pedro Muntañola Armora

Riñón y vías urinarias
Esterilidad masculina
Cirugía urológica
CONSULTA CITA PREVIA
C/ Manuel Llana, 34 1º - MIERES
Tfno.: 985 456 108
R.S. nº 50/866/P - Visado Colegial 16 Cl



ESTOMATOLOGÍA

CLÍNICA DENTAL

Dr. Jaime San Narciso Aguiñaco
Médico Estomatólogo - Doctor en Cirugía
ODONTOLÓGICA - ORTODONCIA - IMPLANTES
BLANQUEAMIENTO - URGENCIAS - PERIODONCIA
Información gratuita
Financiación 1 año sin intereses
C/ Leopoldo Alas, 15, 1º - MIERES
Tels: 985 46 85 46 / 985 45 15 51

Ortodoncia - Implantes - Estética Dental Periodoncia Niños y Adultos

maite perez corrales
Clínica Dental
Dr. Fleming 3 - 1º D. MIERES
T. 985 465 525 - 985 452 025

Clínica Dental Dr. Jose Vallina
985 46 55 68
Ortodoncia Sistema Damon
Implantes
C/ Numa Guilhou 2, 3º - MIERES
R.E. SAN: C.A.S. 1/2017